



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ESPAÑA DE ENTIDADES DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - ALETI -
Declaración de BOGOTA, 9 de octubre de 2009**

Nosotros, los Delegados miembros de la Asociación Latinoamericana, Caribe y España de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI), a saber, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela en nuestra XXI Reunión de Delegados de ALETI, manifestamos:

1. Extendemos nuestras felicitaciones a FEDESOFTE, a la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA y PROEXPORT por la organización y por el apoyo decidido y pionero que han brindado a sus miembros y a los participantes de esta Reunión de Delegados de ALETI y por sus liderazgos en Colombia, como entidades de referencia nacional.

2. En el actual momento de crisis que está atravesando el mundo, consideramos que las tecnologías de información y comunicación (TIC) son transversales a todo el quehacer humano y social, y por tanto impacta a todos los sectores económicos privados y públicos, nacionales e internacionales, mediante la creación, consulta, utilización y difusión de la información y el conocimiento, produciendo ECONOMIAS DE ESCALA, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD y CRECIMIENTO ECONOMICO. Por ello, queremos expresar claramente la visión de ALETI en el siguiente sentido:

- Las TIC son herramientas fundamentales de transformación social y económica, capaces de facilitar la movilidad social y económica, en el sector productivo para mejorar los procesos, incrementar la productividad, estimular la competitividad y reducir las brechas del desarrollo.

Instamos a los GOBIERNOS de los países miembros de ALETI a redoblar sus esfuerzos políticos y programáticos a fin de generar las agendas digitales, ponerlas en prácticas y promover las inversiones necesarias que demanden, adoptando políticas comunes que permitan el desarrollo regional.

En ese sentido es prioritario:

- Promover, acelerar y contribuir en el desarrollo de capacidades competitivas en las empresas del sector TIC y la penetración de Internet en todos los estratos sociales y económicos a nivel nacional.
- Integrar a los representantes del sector TIC en los procesos de preparación y negociación de tratados comerciales internacionales que afecten de manera directa o indirecta al sector TIC.
- Desarrollar las iniciativas efectivas de apoyo a las empresas TIC, para que éstas puedan participar con posibilidades reales de éxito, en procesos de compras del sector público, en igualdad real de condiciones y acceso.
- Impulsar políticas y legislación que incentiven el desarrollo de la propiedad intelectual, su registro y la mejora en las prácticas y mecanismos de educación y custodia, para generar riqueza, bienestar y salvaguardar los activos intelectuales.
- Combatir la venta ilegal de software (piratería), como una forma efectiva de desarrollo económico e intelectual.
- Impulsar la libre elección de las Tecnologías de Información y mantener la neutralidad tecnológica de las políticas públicas dentro de los procesos de adopción de tecnología en el Estado.
- Propulsar la transferencia de tecnología, la cooperación regional e internacional y colaboración de conocimientos, de la región dentro del contexto mundial.
- Promover, **apoyar y acelerar** la creatividad, la investigación y la capacidad de innovación por medio del aprendizaje permanente, como motor del desarrollo de las competencias personales, laborales, empresariales y sociales de todos los individuos en la sociedad.
- Fomentar la vinculación entre los sectores académico, gubernamental y privado, para producir una mayor cantidad y calidad de profesionales y técnicos de las tecnologías de información. Siendo el capital humano el principal insumo de esta industria, instamos a los gobiernos a generar

políticas públicas, y programas de apoyo que fomenten y promuevan la generación de recursos humanos altamente calificados.

- Generar periódicamente la realización de métricas sobre el impacto de las TIC en la sociedad y en las empresas y establecer procesos de desarrollo a partir de la aplicación y análisis de dichas métricas.

- Acelerar la ejecución de proyectos TIC regionales, enfatizando en apoyo directo a las micro, pequeñas y medianas empresas locales dedicadas a las TIC.

- Intensificar la creación de instrumentos de financiación para la I+D+i, así como instrumentos y políticas hacia el fortalecimiento institucional del sector TIC.

- Acelerar la puesta en práctica en el uso de la firma electrónica y el uso de documentos electrónicos para la identificación de los ciudadanos y la protección de los datos de las personas.

- Incorporar las tecnologías de información, comunicación y uso de transacciones electrónicas en el ámbito tributario, financiero, educacional y comercial.

- Establecer directrices claras que promuevan el uso de estándares abiertos que faciliten la conectividad, convergencia, interoperatividad e interoperabilidad.

3. Instamos a todos los miembros de ALETI a:

- Realizar su mayor esfuerzo en la actualización, mantenimiento, divulgación y promoción amplia de la infraestructura de ALETI (www.aleti.org), como vehículo para detectar, establecer y generar vinculación, intercambios y negocios mutuos entre los asociados de los países miembros.

- Fomentar la colaboración entre los miembros en metodologías de trabajo y buenas prácticas en proyectos regionales, así como la adopción de mecanismos de arbitraje entre empresas ante posibles conflictos.

- Instar a las empresas del sector TIC de la región para que se vinculen e integren de manera decidida y complementaria, en procura de participar en el mercado regional y el crecimiento de las exportaciones..

4. Consideramos necesario que los miembros de ALETI se conviertan en referentes y formadores de opinión en sus países, que contribuyan

tanto con las propias empresas del sector TIC, como con los gobiernos y organismos internacionales en el establecimiento de legislación, proyectos y ejecución de políticas y prácticas novedosas y actuales, que permitan y faciliten, en todas las instancias nacionales, el uso de las TIC.

5. Instamos a los sectores público, privado, academia y sociedad civil para que en forma conjunta procuren el desarrollo de recursos humanos en la región en las áreas TIC. Esta actualización debe comprender los temas regulatorios y de flexibilización de mercado, para mejorar la asignación de los recursos educacionales y el accionar de los sistemas educativos públicos.

Instando a cada miembro de ALETI para que divulgue esta declaración en sus respectivos gobiernos y sociedades, los abajo firmantes nos adherimos a esta declaración.

BOGOTA, 9 DE OCTUBRE DE 2009.